



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.DIC.P.2012 000762
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA., otorgada ante la Notaria Encargada de la Notaría Publica Cuarta del cantón Manta, el 5 de octubre del 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.I.P.2012.0148 del 12 de noviembre del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2012.336 del 21 de noviembre del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM 08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios Públicos Tercero y Cuarto del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 21 NOV 2012

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.3.669, de fecha 15 de Diciembre del año 2009 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.2012 000762, de fecha 21 de Noviembre del año 2012, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA: El Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía "KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA". Manta, Noviembre 27 del año 2012.- EL NOTARIO.-

Abg. [Signature]
NOTARIO JERARCO DE MANTA



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.2012.0762, de fecha 21 de Noviembre del 2012; tomo nota al margen de la matriz de las Escrituras Públicas de fecha 05 de Octubre del 2012, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN LOS TERMINOS CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA; Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA ESCRITURA SE PUBLIQUE POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.- Manta, Noviembre 29 del 2012.-** *af*



Elsye Cedeno Menendez
[Signature]
Elsye Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Registro Mercantil Manta

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA S. A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1.354) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL NOVENTA Y SEIS (3.096) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° SC.DIC.P.2012.000762 DE FECHA: VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B), POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON ABG ELSYE CEDENO MENENDEZ, EL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE,- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA PUBLICA.

MANTA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2.012



Registro Mercantil Manta

0016052

Patricia Lora de Lora
Registadora Mercantil (a)
del Cantón Manta

Revisión Legal: ZCV

Texto : RBD

Edif. Delgado Travel, Av. 1 Y 2 entre calles 12 Y 13, Of. 109 Telfs.: 2 623050 / 2 628070 / 2 627940
Manta - Ecuador

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA " KOREA MANTA IMPORTACIONES CIA. LTDA. KOREMANTA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1.354) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL NOVENTA Y SEIS (3.096) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA

MANTA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2.012

Registro Mercantil Manta



0016951

Handwritten signature and stamp of the Manta Mercantile Register. The stamp includes the text "Registro Mercantil (e) del Cantón Manta".

Revisión Legal: ZCV

Elaboración: RBD